



CONVOCATORIA

PRIMER CERTAMEN DE CANTO LÍRICO 70 ANIVERSARIO DE CMBF 2018

1ER LLAMADO

La emisora CMBF Radio Musical Nacional en su 70 aniversario y en coauspicio del Teatro Martí y el Centro Nacional de Música de Concierto, convocan al Primer certamen de canto lírico para jóvenes intérpretes con edad comprendida entre los 18 y 35 años.

BASES

-El concurso se realizará entre los días de 2 y 6 de octubre de 2018 en el Teatro Martí.

-El concurso tendrá carácter Único.

-Las edades de los participantes: entre los 18 y 35 años cumplidos.

-El concurso se divide en dos (2) categorías competitivas: Canción de concierto y Ópera y zarzuela.

-La solicitud de participación en el concurso se realizará enviando los siguientes datos antes del 30 de septiembre de 2018:

- Nombres y dos apellidos
- Edad
- No. Carné de Identidad
- Categoría(s) a concursar
- Título de las obras, compositor y tonalidad a cantar en la categoría Canción de concierto.
- Currículum que no exceda las 150 palabras a la dirección electrónica: marlene@cmbf.icrt.cu y danielr@infomed.sld.cu
- Si el aspirante hubiera sido finalista o ganador de algún premio en evento similar nacional o internacional, pasará directamente a la segunda ronda del concurso. Enviar como adjunto fotocopia del diploma en resolución de imagen que no exceda los 150 KB.

-No se admitirán cambios de obras después de enviado el programa para concursar.

-Los concursantes deben acudir con su pianista acompañante.

-Las actividades del concurso se iniciarán con el sorteo en el propio teatro.

-Los participantes de provincias deben garantizar su estancia en La Habana durante los días del concurso.

-El jurado estará conformado por prestigiosas figuras de la música en Cuba.

-El sistema de evaluación será a 10 puntos máximo por cada miembro jurado dividido de la siguiente forma:

- Afinación: 2 puntos
- Musicalidad: 2 puntos
- Estilo musical: 2 puntos
- Proyección escénica: 2 puntos
- Dicción y fonética: 2 puntos; Las obras interpretadas en español recibirán la votación del jurado. En el caso de obras no hispanas el voto corresponderá al especialista en la lengua extranjera que forme parte del jurado.

-El voto de cada miembro del jurado será sin interconsulta con otro(s) miembro(s) del jurado y se recolectará después de la participación de cada miembro.

-La votación podrá efectuarse con cifras decimales.

-La premiación se realizará por escalafón de puntuaciones y será publicado por escrito después de cada ronda.

-La marcada diferencia de puntuación (más de 5 puntos) entre un miembro del jurado u otros se analizará por el presidente del tribunal.

-En caso de existir empate, la última decisión corresponderá el Presidente del tribunal duplicándose su voto.

-Se otorgarán tres premios en cada categoría y un único Grand Prix, seleccionado entre las dos modalidades en competencia, a quien obtenga la mayor puntuación.

-Los premios consisten en:

- Diploma de participación
- Obra pictórica original de un artista de la plástica cubana valorado en más de 1000 USD para el ganador del Grand Prix
- Grabación de un fonograma con la compilación de las obras interpretadas en vivo durante el concurso por una reconocida firma discográfica
- Premio del público
- Premio a la mejor interpretación de romanza o aria española española
- Premio a la mejor interpretación de obra francesa
- Premio a la mejor interpretación de una obra rusa
- Premio a la mejor interpretación de una obra alemana

- Premio a la mejor interpretación de obra italiana
- Premio de la UNEAC
- Premio de la AHS
- Recital con el acompañamiento de la Banda Nacional de Conciertos en el Teatro Martí, como cortesía del maestro Igor Corcuera, al ganador del primer premio en la modalidad Ópera y zarzuela
- Recital en una sala de conciertos de primer nivel para el primer premio en la modalidad Canción de concierto
- Programa íntegro de "Variaciones sobre un tema futuro" y "Del arte eterno" de CMBF Radio Musical Nacional a cada ganador de las dos categorías así como de las menciones
- Otras por instituciones otorgarán premios

-El fallo del jurado será inapelable.